

**SESION ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA
CORPORACION EL DIA 18 DE DICIEMBRE DE 2015.-**

ASISTENTES:

Alcalde-Presidente:

Don Carlos Navarro Oltra.-

Tenientes de Alcalde:

Don Francisco Méndez Hernández.-

Doña Gemma Marcos Martín.-

Concejales:

Don Froilán de Arriba Rivas.-

Don Pedro Ángel de Arriba Martín.-

Don Calixto Fraile Tabernero.-

Concejal electo:

Don Jesus Maria Rubio Blasco

Secretario:

Don José María García-Delgado.-

AUSENTES:

Concejal:

Asistió toda la Corporación.-

En Tamames y en su Casa Consistorial siendo las veinte horas del día dieciocho de Diciembre de dos mil quince, se reunieron en la Sala de Sesiones del Ayuntamiento los Srs. que anteriormente se relacionan con el fin de celebrar sesión ordinaria y para la que habían sido previamente convocados.-

Presidió el acto el Sr. Alcalde-Presidente Don Carlos Navarro Oltra y actuó como Secretario el que lo es de la Corporación D. José María García-Delgado.-

Declarado abierto y público el acto por la Presidencia se conoció el primer punto del Orden del Día relativo al Borrador del Acta de la sesión anterior de 23 de Noviembre de 2015 y cuya copia había sido remitida previamente junto con la convocatoria de esta sesión a los Srs. Concejales, aprobándose sin enmienda alguna.-

Acto seguido se pasó a tratar los asuntos referentes a esta sesión y de conformidad al Orden del Día, sobre los que recayeron los siguientes acuerdos:

**2º)-TOMA DE POSESIÓN, SI PROCEDE, CONCEJAL ELECTO DON
JESUS MARIA RUBIO BLASCO.-**

Por el Sr. Alcalde se informa a los miembros de la Corporación Municipal del envío por parte de la Junta Electoral Central de la Credencial del concejal electo del P.S.O.E. Don Jesus Maria Rubio Blasco; como consecuencia de la renuncia del concejal Don Pablo Alonso García.

En virtud de lo cual se procede a la toma de posesión del concejal electo DON JESUS MARIA RUBIO BLASCO, el cual es preguntado con la formula: "JURAI O PROMETEIS POR VUESTRA CONCIENCIA Y HONOR CUMPLIR FIELMENTE LAS OBLIGACIONES DEL CARGO DE CONCEJAL CON LEALTAD AL REY, Y GUARDAR Y HACER GUARDAR LA CONSTITUCIÓN COMO NORMA FUNDAMENTAL DEL ESTADO" contestando afirmativamente, SI PROMETO.

3º)-DACIÓN CUENTA DE TESORERIA: INGRESOS Y GASTOS OCTUBRE/2015.-

Como ya viene siendo habitual previamente a la celebración de la sesión y junto con la convocatoria y Orden del Día se le había entregado a los Srs. Concejales la relación de los pagos efectuados y los ingresos habidos durante los meses de Octubre 2015 con los correspondientes extractos bancarios, así como de las existencias en los Bancos y de la Caja de la Corporación, con sus Actas de Arqueo .-

El Pleno de la Corporación da su conformidad, con la intervención del Concejal Sr. De Arriba Rivas el cual efectúa una observación a la Alcaldía en relación con la contratación y precios de alguna de las orquestas de las fiestas patronales de este año con el objetivo de conseguir para años venideros un mayor ahorro en los costes para el ayuntamiento , siendo respondido e informado por el Sr. Alcalde y teniendo en cuenta su proposición para próximos años.-

4º).- INFORMACIÓN POR PARTE DE LA ALCALDÍA DE VARIOS TEMAS MUNICIPALES DE INTERÉS.-

4º.- A.- JUICIO CAMPING.- Por la Presidencia se informa a los señores concejales de la situación actual del juicio por el incendio del camping.

4º.- B.- JUICIO BARREDORA Por la Presidencia se informa a los señores concejales asistentes a la sesión y se da lectura de la sentencia Nº 207/2.015 dictada por el Juzgado de 1ª instancia de Salamanca en relación al juicio que este ayuntamiento tiene con la empresa JESNAR 2011 S.L. por la reparación de una maquina barredora aspiradora autopropulsada de propiedad municipal.

Debidamente enterados los señores concejales, previa deliberación y por unanimidad de los señores asistentes, acuerdan :

1º AUTORIZAR al abogado Don Fernando Garcia-Delgado García para la presentación del recurso de apelación ante la Audiencia Provincial siempre y cuando los gastos de abogado y procurador por la interposición del citado recurso sean coste cero para este ayuntamiento.

2º.- AUTORIZAR a Don Carlos Navarro Oltra, Alcalde de este ayuntamiento para la firma de los documentos que sean precisos en la consecución del fin previsto.

4º.- C.- SOLICITUD GAS NATURAL

Vista la Solicitud presentada por Doña Rosa Almendros Melero en representación de Gas Natural e informados por el concejal Don Pedro Angel de Arriba Martín de la situación del citado proyecto, por el cual se solicita a este ayuntamiento la instalación y canalización de gas propano en este municipio, así como la cesión de una parcela en régimen de alquiler para el centro de almacenamiento, por unanimidad se acuerda:

Denegar dicha solicitud al no considerar viable ese proyecto en este municipio, ni rentable dado que no hay demanda del servicio.

4º.- D.- MANCOMUNIDADES DE INTERÉS GENERAL

Por último **el Sr. Alcalde informa a la Corporación** de la reunión mantenida por la Mancomunidad Las Dehesas, a la que pertenece nuestro municipio, en relación con el periodo de participación ciudadana de la Ley que regula las unidades básicas de ordenación y servicios del territorio(UBOST), del coloquialmente llamado mapa. Se informa del acuerdo adoptado por la Mancomunidad Las Dehesas encaminado más a la poca necesidad en la actualidad de la creación de una nueva figura que a fecha de hoy nos plantea muchas dudas en relación con una mayor eficacia y ahorro en la prestación de los servicios.

No obstante como se se puede ver Tamames será cabecera de la Mancomunidad de Interés General CAMPO DE TAMAMES y será en el periodo de información pública que comenzará una vez finalice la fase actual(Participación Ciudadana), se pueden presentar alegaciones con el fin de remodelar el mapa y conseguir que esta futura Mancomunidad quede con 18 ó 20 Municipios, con el fin de hacerla, si procede, más viable económica y funcionalmente.-

5º)-RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No hay.

Y no figurando en el Orden del Día mas asuntos de que tratar, la Presidencia declaró terminado el acto, levantándose la sesión a las veintiuna horas y treinta minutos de lo que yo el Secretario DOY FE.-